



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 1662.-

LITUECHE, 29 de Diciembre del 2017.-

VISTOS:

La Ley N° 21.053.- Publicado en el Diario Oficial el 27 Diciembre 2017, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018; ; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 28 Noviembre del 2016 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. Acuerdo del Concejo N°170 del 2017, en Sesión Ordinaria N° 37 del día 05 de Diciembre del 2017.-

CONSIDERANDO: La necesidad del AREA DE EDUCACION de aprobar Presupuesto para el año 2018.

DECRETO:

1.- APRUEBASE. El Presupuesto del Área de Educación año 2018, en moneda nacional y en miles de pesos.

INGRESOS: Por un monto de \$3.187.000 según el siguiente detalle

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,997,000
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	02				DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,997,000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	2,704,000
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	1,850,000
05	03	003	001	001	Subvencion Fiscal	1,600,000
05	03	003	001	002	Subvencion PIE	250,000
05	03	003	002		Otros Aportes	770,000
05	03	003	002	001	Subvencion Escolar Preferencial	420,000
05	03	003	002	001	fondo de apoyo de la educacion	350,000
05	03	003	003		Anticipo de la Subvención de Escolaridad	84,000
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	43,000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	250,000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	70,000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	62,500
08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 (Accidente del Trabajo)	





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (Isapre y Fonasa)	60,000
08	99			OTROS	7,500
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3,250
08	99	999		Otros	4,250
15				SALDO INICIAL DE CAJA	120,000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3,187,000

GASTOS:

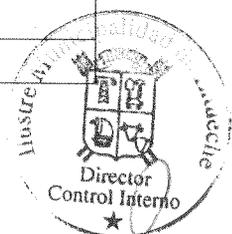
ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
				GASTOS EN PERSONAL	2,204,800
01				PERSONAL DE PLANTA	898,000
01	001			Sueldos y Sobresueldos	810,000
01	001	001		Sueldos Bases	420,000
01	001	002		Asignación de Antigüedad	80,000
01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	80,000
01	001	009		Asignaciones Especiales	64,000
01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	2,000
01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3,500
01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	3,500
01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	55,000
01	001	019		Asignación de Responsabilidad	32,000
01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	32,000
01	001	032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	3,500
01	001	046		Asignación de Experiencia	120,000
01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	10,000

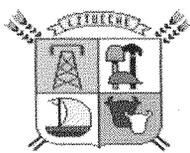




Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

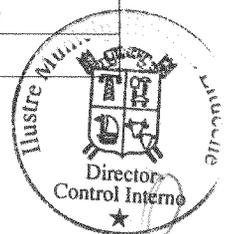
01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	8,000
01	001	049		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad Técnico-Pedagógica	36,000
01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	30,000
01	001	049	002	Asignación por Responsabilidad Técnico-Pedagógica	6,000
01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	20,000
01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	15,000
01	001	999		Otras Asignaciones	1,500
01	002			Aportes del Empleador	25,000
01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	25,000
01	003			Asignaciones por Desempeño	35,000
01	003	001		Desempeño Institucional	25,000
01	003	001	002	Bonificación Excelencia	25,000
01	003	003		Desempeño Individual	10,000
01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	10,000
01	004			Remuneraciones Variables	10,000
01	004	005		Trabajos Extraordinarios	10,000
01	005			Aguinaldos y Bonos	18,000
01	005	001		Aguinaldos	8,000
01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4,500
01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3,500
01	005	002		Bono de Escolaridad	3,500
01	005	003		Bonos Especiales	4,500
01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	4,200
01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2,000
02				PERSONAL A CONTRATA	587,200
02	001			Sueldos y Sobresueldos	532,500
02	001	001		Sueldos Bases	250,000
02	001	002		Asignación de Antigüedad	40,000
02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	

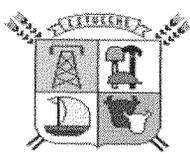




Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

					40,000
02	001	003		Asignación Profesional	1,000
02	001	009		Asignaciones Especiales	33,000
02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	5,000
02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3,000
02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	25,000
02	001	018		Asignación de Responsabilidad	3,500
02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3,500
02	001	031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	3,000
01	001	044		Asignación de Experiencia	100,000
01	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	10,000
01	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	8,000
01	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad Técnico-Pedagógica	36,000
01	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	30,000
01	001	047	002	Asignación por Responsabilidad Técnico-Pedagógica	6,000
01	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	20,000
01	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	15,000
02	001	999		Otras Asignaciones	13,000
02	002			Aportes del Empleador	10,000
02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	10,000
02	003			Asignaciones por Desempeño	22,000
02	003	001		Desempeño Institucional	12,000
02	003	001	002	Bonificación Excelencia	12,000
02	003	003		Desempeño Individual	10,000
02	001	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	10,000
02	004			Remuneraciones Variables	1,200
02	004	005		Trabajos Extraordinarios	1,200
02	005			Aguinaldos y Bonos	21,500
02	005	001		Aguinaldos	





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

					10,500
02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	
					5,250
02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	
					5,250
02	005	002		Bono de Escolaridad	
					4,500
02	005	003		Bonos Especiales	
					5,000
02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	
					5,000
02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	
					1,500
03				OTRAS REMUNERACIONES	
					719,600
03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	
					1,000
03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
					676,000
03	004	001		Sueldos	
					550,000
03	004	002		Aportes del Empleador	
					23,000
03	004	003		Remuneraciones Variables	
					61,000
03	004	004		Aguinaldos y Bonos	
					42,000
03	005			Suplencias y Reemplazos	
					6,500
03	007			Alumnos en Práctica	
					1,100
03	999			Otras	
					35,000
03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	
					10,000
				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					715,200
01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
					15,000
01	001			Para Personas	
					15,000
02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
					14,600
02	001			Textiles y Acabados Textiles	
					1,500
02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	
					11,000
02	003			Calzado	
					2,100
03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
					12,000
03	001			Para Vehiculos	
					12,000
04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
					209,500
04	001			Materiales de Oficina	
					27,000





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	35,000
04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	6,000
04	007		Materiales y Útiles de Aseo	11,000
04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	6,000
04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	42,000
04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	32,000
04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	6,500
04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13,000
04	013		Equipos Menores	4,500
04	999		Otros	26,500
05			SERVICIOS BASICOS	74,500
05	001		Electricidad	21,000
05	002		Agua	15,000
05	003		Gas	3,000
05	004		Correo	1,000
05	005		Telefonía Fija	5,500
05	006		Telefonía Celular	5,500
05	007		Acceso a Internet	18,000
05	999		Otros	5,500
06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	221,000
06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	175,000
06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9,000
06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	10,000
06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5,000
06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6,000
06	999		Otros	16,000
07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	12,500
07	001		Servicios de Publicidad	4,000
07	002		Servicios de Impresión	

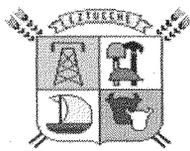




Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

					1,000
07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	1,000
07	999			Otros	6,500
08				SERVICIOS GENERALES	29,500
08	002			Servicios de Vigilancia	10,000
08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,500
08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1,000
08	999	001		Transporte Escolar	14,000
09				ARRIENDOS	8,000
09	003			Arriendo de Vehículos	8,000
10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,600
10	002			Primas y Gastos de Seguros	6,500
10	004			Gastos Bancarios	1,000
10	999			Otros	2,100
11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	105,500
11	001			Estudios e Investigaciones	3,500
11	002			Cursos de Capacitación	40,000
11	003			Servicios Informáticos	10,000
11	999			Otros	52,000
12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,500
12	002			Gastos Menores	2,500
12	999			Otros	1,000
				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	85,000
01				PRESTACIONES PREVISIONALES	85,000
01	004			Desahucios e Indemnizaciones	85,000
				OTROS GASTOS CORRIENTES	5,500
01				DEVOLUCIONES	5,500
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,500
04				MOBILIARIO Y OTROS	13,000

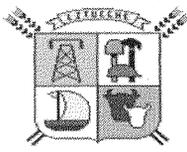




Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

05			MAQUINAS Y EQUIPOS	11,500
05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	7,500
05	999		Otras	4,000
06			EQUIPOS INFORMATICOS	42,000
06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	42,000
07			PROGRAMAS INFORMATICOS	15,000
07	001		Programas Computacionales	12,000
07	002		Sistemas de Información	3,000
			INICIATIVAS DE INVERSION	2,000
02			PROYECTOS	2,000
02	004		Obras Civiles	1,000
02	005		Equipamiento	1,000
			SERVICIO DE LA DEUDA	20,000
07			DEUDA FLOTANTE	20,000
07	001		Deuda Flotante	20,000
			SALDO FINAL DE CAJA	73,000
			TOTAL GASTOSM\$	3,187,000

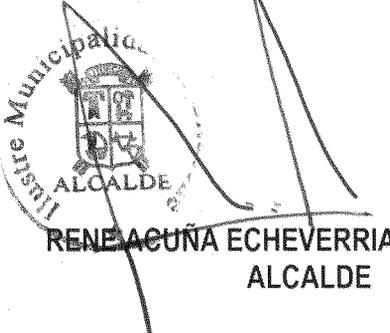




Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPVI/PCA/gve

Distribución:

- Oficina de parte Municipalidad
- Finanzas DAEM
- Archivo



INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL

MINISTERIO	:	EDUCACION	CODIGO INSTITUCION	FECHA DE EMISION
REGION	:	SEXTA	DOCUMENTO MODIFICATORIO	FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	:	LITUECHE	NUMERO	MONEDA
SERV. INCORP. AREA	:	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR	NUMERO CONTABILIDAD
DECRETO ALCALDICIO	:			NUMERO PAGINA
FECHA	:	16/02/2018		

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
	05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL	1,600,000		21-01	PERSONAL DE PLANTA	950,000
	05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA	250,000		21-02	PERSONAL A CONTRATA	598,200
	05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR	420,000		21-03	OTRAS REMUNERACIONES	729,600
	05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA	350,000		22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000
	05-03-003-003	ANTICIPO DE SUBVENCION	84,000		22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y	14,600
	05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES	43,000		22-03	COMBUSTIBLES Y	12,000
	05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A	250,000		22-04	MATERIALES DE USO O	209,500
	08-01	RECUPERACIONES Y	62,500		22-05	SERVICIOS BÁSICOS	74,500
	08-99	OTROS	7,500		22-06	MANTENIMIENTO Y	221,000
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	120,000		22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12,500
					22-08	SERVICIOS GENERALES	29,500
					22-09	ARRIENDOS	8,000
					22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y	9,600
					22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y	105,500
					22-12	OTROS GASTOS EN BIENES	3,500
					23-01	PRESTACIONES	85,000
					26-01	DEVOLUCIONES	5,500
					29-04	MOBILIARIO Y OTROS	13,000
					29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11,500
					29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	42,000
					29-07	PROGRAMAS	15,000
					31-02	PROYECTOS	2,000
					34-07	DEUDA FLOTANTE	20,000
TOTALES			3,187,000				3,187,000


 MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DAF


 RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 ALCALDE